

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CEMENTOS CANDURUMI S.A CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil quince, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Ximena Calle 49 S-E, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**COMPAÑIA DE CEMENTOS CANDURUMI S.A.**", con la concurrencia los siguientes accionistas: la Sra. Marielena Jarín Naranjo en representación de la empresa FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con R.U.C. 1792111986001 que a su vez es en nuestro país MANDATARIA de las sociedades extranjeras: CAL & CEMENTO SUR S. A. propietaria de 40 acciones, CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S. A. propietaria de 40 acciones y YURA S.A. propietaria de 720 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente Ad-hoc, la Ab. Sonia Damerval Arosemena y actúa como Secretaria de la Junta la CPA Karina Tinoco Cruz.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Designar y ratificar la calidad de Comisario de la Compañía.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Designar y ratificar la calidad de Comisario de la Compañía.**

En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime decide ratificar las funciones que ha venido ejerciendo la abogada Marisol Miranda Alvarado en calidad de Comisario de la compañía.

Luego se pasa a conocer el segundo tema que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los ejercicio económicos de los años 2012, 2013 y 2014.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

Luego se pasa a conocer el tercer tema, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los ejercicio económicos de los años 2012, 2013 y 2014.**

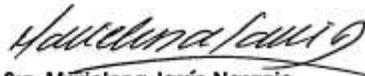
Por Secretaría se lee el Informe del señor Gerente General respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el Informe del señor Gerente General sobre los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

Luego se pasa a conocer el cuarto y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.**

Después de constatar las partidas de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Guayaquil, 29 de Enero de 2015.



Sra. Marielena Jarrín Naranjo
EN REPRESENTACION DE CAL & CEMENTO SUR S. A.
EN REPRESENTACION DE CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S. A.
EN REPRESENTACION DE YURA S.A.



Ab. Sonia Damerval A.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



C.P.A. Karina Tinoco C.
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CEMENTOS CANDURUMI S.A CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil quince, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Ximena Calle 49 S-E, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "COMPAÑIA DE CEMENTOS CANDURUMI S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: la Sra. Marielena Jarrín Naranjo en representación de la empresa FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con R.U.C. 1792111986001 que a su vez es en nuestro país MANDATARIA de las sociedades extranjeras: CAL & CEMENTO SUR S. A. propietaria de 40 acciones, CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S. A. propietaria de 40 acciones y YURA S.A. propietaria de 720 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente Ad-hoc, la Ab. Sonia Damerval Arosemena y actúa como Secretaria de la Junta la CPA Karina Tinoco Cruz.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Designar y ratificar la calidad de Comisario de la Compañía.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Designar y ratificar la calidad de Comisario de la Compañía.**

En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime decide ratificar las funciones que ha venido ejerciendo la abogada Marisol Miranda Alvarado en calidad de Comisario de la compañía.

Luego se pasa a conocer el segundo tema que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los ejercicio económicos de los años 2012, 2013 y 2014.**

Por Secretaria se lee el Informe del señor Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el Informe del señor Comisario sobre los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

Luego se pasa a conocer el tercer tema, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los ejercicio económicos de los años 2012, 2013 y 2014.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

Luego se pasa a conocer el cuarto y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.**

Después de constatar las partidas de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos. F) SONIA DAMERVAL AROSEMENA, PRESIDENTA AD-HOC; F) CPA KARINA TINOCO CRUZ. SECRETARIA. ACCIONISTAS F. : SRA. MARIELENA JARRÍN NARANJO, EN REPRESENTACION DE CAL & CEMENTO SUR S. A., EN REPRESENTACION DE CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S. A.; Y, EN REPRESENTACION DE YURA S.A.

CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CEMENTOS CANDURUMI S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 29 de Enero de 2015.


CPA Karina Tinoco Cruz
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES
A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía :
CANDURUMI S. A.
celebrada el 29 de Enero del 2.015, a las 12H30.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CLASES		VALOR	FIRMAS
		No. DE ACCIONES	DE ACCIONES		
1 CAL & CEMENTO SUR S. A.	Sra. Marielena Jarrín Naranjo en representación de la empresa FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con R.U.C. 1792111986001 que a su vez es en nuestro país MANDATARIA de la sociedad extranjera: CAL & CEMENTO SUR S. A.	40	Ordinarias y Nominativas	US \$ 1,00	
2 CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S. A.	Sra. Marielena Jarrín Naranjo en representación de la empresa FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con R.U.C. 1792111986001 que a su vez es en nuestro país MANDATARIA de la sociedad extranjera: CAL & CEMENTO SUR S. A.	40	Ordinarias y Nominativas	US \$ 1,00	
3 YURA S. A.	Sra. Marielena Jarrín Naranjo en representación de la empresa FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con R.U.C. 1792111986001 que a su vez es en nuestro país MANDATARIA de la sociedad extranjera: YURA S. A.	720	Ordinarias y Nominativas	US \$ 1,00	

OBJETO DE LA JUNTA :

PUNTO PRIMERO: Conocer y ratificar la calidad de Comisario de la Compañía.

PUNTO SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

PUNTO TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

PUNTO CUARTO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.



C.P.A. Karina Tinoco C.

SECRETARIA



Ab. Sonia Demerval Arosemena

PRESIDENTA AD-HOC